Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2023- - UPRES-JEFAT 29.25

Manizales, 19 de julio de 2023

Señor (a) mayor
HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3
Pereira-Risaralda

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 86-5-20092-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01 de junio de 2023	**Hasta**	30 de junio de 2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. **GS-2023-006504-REGI3** de 05/05/2023 RASES 3, la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, obrando en calidad de jefe de la regional de aseguramiento en salud No 3, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero **LUIS CARLOS GARZA VARON.**

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01, es el segundo**

1. Informe de supervisión del mes mayo 2023 del periodo comprendido entre el 05/05/2023 y el 31/05/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-062498-DECAL del 19/07/2023.

Información del contrato u orden de compra

Fiel copia del original luis.garza

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	**No. 86-5-20092-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO (CIRCASIA, MONTENEGRO, QUIMBAYA Y CAICEDONIA), DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (ANSERMA, RIOSUCIO Y VITERBO), Y DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (SANTA ROSA DE CABAL, GUÁTICA, APIA Y MARSELLA) PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3" GRUPO 4 E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA CALDAS
Contratista	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA CALDAS
Representante legal	LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO
Valor inicial del contrato u orden de compra	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($18.500.000) MCTE vigencia 2023.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 0
Valor total del contrato u orden de compra	$18.500.000,00
Plazo de ejecución inicial	(07 MESES + 26 días)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/05/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Al momento no he adelantado actuaciones en ejercicio de las funciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Fiel copia del original luis.garza

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista se compromete a cumplir con lo establecido en el decreto 1703 y la Ley 510 en lo referente a la afiliación y aportes al Sistema General de la Seguridad Social del personal a su cargo. A certificar la afiliación a una ARP de todo el personal contratado y a presentar junto con la factura copia de la planilla única de pago.	SI	Se verifica certificación aportada por parte de la contadora de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Anserma de fecha 04/07/2023, en la cual manifiesta encontrarse al día con la presente obligación la cual se anexa al presente informe.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Las tarifas del presente contrato estarán sujetas al SOAT Vigente y para el próximo año las Tarifas estarán sujetas a la actualización anual del Decreto 2423 de 2006. Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignado en el acuerdo No. 002 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar policial el "Modelo de Atención Familiar MATIS. Para los servicios ambulatorios, el oferente permitirá que sea visible la información del trámite de radicación de los servicios requeridos, con el fin que los usuarios y beneficiarios pertenecientes a las Unidades Prestadoras de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud N 0 3 puedan realizar dicho proceso. Para lo anterior, el supervisor del contrato suministrará toda la información a la Empresa Social de Estado. De acuerdo a lo anterior, el oferente solo atenderá dichos servicios ambulatorios mediante autorización del módulo SISAP WEB generada por el nodo de referencia contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud. El CONTRATISTA dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud correspondiente.	SI	Ninguna

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguno.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **56** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando **180** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Fiel copia del original ...s.garza

486441278

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del plan anual mensualizado de caja (PAC). Deben anexar a las facturas copias de los pagos de aportes en seguridad social y para fiscales, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual Ley 594 del 2000: por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones (Ley general de archivo) y siguientes.

La tesorería de la Regional de Aseguramiento en salud No 3 pagara el presente contrato dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en la oficina de central de cuentas de la Regional De Aseguramiento En Salud No 3 en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas

La facturación, así como los soportes e información anexa deberá ser presentada en paquetes dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$18.500.000	100%
Valor total de las entregas	$0	0,00%
Valor total facturado	$1.537.437	8,31%
Valor facturado pendiente de pago	$1.537.437	8,31%
Valor pagado	0	0,00%
Valor pendiente de entrega	$16.962.563	91,69%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
02	2.433.437	23/05/2023 AL 31/05/2023	2.433.437	FV97951 OTRAS	1.537.437	896.000	

4.2 Entrada de Bienes: No aplica para este contrato

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

Fiel copia del original luis.garza

las cláusulas contractuales	NO_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Patrullero LUIS CARLOS GARZA VARON
Responsable oficina de Medicamentos UPRES CALDAS
Supervisor Contrato Encargado No. 86-5-20092-23
Correo electrónico: luis.garza@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3160404569

Fiel copia del original luis.garza

486441278

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Manizales 19 de junio de 2023
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE CALDAS
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: X Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	86-5-20092-23
Constancia de recibido No.	Cuenta de cobro número 2
Entidad:	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA CALDAS
NIT del contratista:	800.191.101-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO (CIRCASIA, MONTENEGRO, QUIMBAYA Y CAICEDONIA), DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (ANSERMA, RIOSUCIO Y VITERBO), Y DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (SANTA ROSA DE CABAL, GUÁTICA, APIA Y MARSELLA) PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3" GRUPO 4 E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA CALDAS
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CONTRATO INICIAL $ 18.500.000,00
Plazo de ejecución:	Del al 05/05/2023 al 31/12/202 (7 MESES + 26 DIAS)
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Regional De Aseguramiento En Salud No.3 Establecimiento Complementario De Atención En Salud Caldas. Unidad Prestadora De Salud Caldas.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No se han presentado incumplimientos
Nombre del supervisor/coordinador	Patrullero **LUIS CARLOS GARZA VARON**

Fiel copia del original Luis Garza

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

del contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 23/05/2023 Al: 31/05/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES Caldas	16		$2.433.437,00	$2.433.437,00	$0	$1.537.437,00

NOTA: La entidad presenta la siguiente facturación, según radicado **QUIPU N° 1300 DEL 13 DE JUNIO 2023;** se discriminan facturas así:

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FV97951	23/05/2023	$ 537,294	$448,000	$89,294
FV97952	23/05/2023	$ 180,754	$0	$180,754
FV97953	23/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV97954	23/05/2023	$ 178,205	$0	$178,205
FV97955	23/05/2023	$ 677,898	$448,000	$229,898
FV97956	23/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV97957	23/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV97958	23/05/2023	$ 142,270	$0	$142,270
FV98281	30/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV98282	30/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV98283	30/05/2023	$ 90,426	$0	$90,426
FV98284	30/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV98285	30/05/2023	$ 150,000	$0	$150,000
FV98286	30/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV98287	30/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV98288	30/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400

Fiel copia del original luis.garza

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FV98289	30/05/2023	$ 46,400	$0	$46,400
FV98405	31/05/2023	$ 3,630	$0	$3,630
FV98406	31/05/2023	$ 8,960	$0	$8,960
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.433.437,00	$ 896.000,00	$1.537.437,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO

Certifico que la entidad cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, se avala el pago de las facturas que se relacionaron por los servicios prestados; como a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional se verifican pagos parafiscales en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 articulo 23. Ley 789 de 2002 articulo 50.

Como supervisor del contrato se procedió a ingresar a la plataforma Olimpia IT y aprobar las Facturas Electrónicas discriminadas según radicado **QUIPU N° 1300 DEL 13 JUNIO 2023** del contrato **N°86-5-20092-23.**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observations y Evidencias
1	Servicios prestados a satisfaction	**SI**	Prestación del servicio de salud en oncología integral, prevención y detección de cáncer de seno y cuello uterino para los usuarios y beneficiarios adscritos al subsistema de salud de la policía nacional en los departamentos de (Risaralda, Caldas, Quindío y algunos municipios del norte de valle del cauca). grupo 2 unidad prestadora de salud caldas"
2	Facturación acorde con lo pactado	**SI**	Según la verificación realizada por auditoría de cuentas médicas

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Como supervisora del contrato certificado el respectivo cargue de informe de supervisión en el aplicativo SECOPII, del mes de mayo 2023, mediante comunicado oficial **GS-2023-062498-DECAL**

PT LUIS CARLOS GARZA VARON
Supervisor de Contrato N°86-5-20092-23

Fiel copia del original Luis garza

486441278

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR	POLICIA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0029		
Fecha: 14-12-2012	CONTROL CUENTAS AUDITORIA MEDICA	
Versión: 0		

CONTRATO X | | URGENCIA | |

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA: HOSPITAL DE ANSERMA. NIT: 800191101. PARA PAGO POR CONTRATO 86-5-20092-23

No. RADICACION 1300 DEL 13 DE JUNIO 2023. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. **NOTA: SE ENTREGAN FACTURAS CON TODOS LOS SOPORTES EN CENTRAL DE CUENTAS**

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No.IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	MOTIVO GLOSA
1	FV97951	23/05/2023	05/05/2023	MIGUEL ANGEL PUERTA GIRALDO	1054924856	FIEBRE NO ESPECIFICADA	$ 537,294	$448,000	$89,294	NO ANEXAN AUTORIZACION NI SOPORTE DE TRASLADO DE AMBULANCIA
2	FV97952	23/05/2023	11/05/2023	LUCIANA CASTELLAR VE	1089629818	OTRAS CONVULSI	$ 180,754	$0	$180,754	SIN OBJECION
3	FV97953	23/05/2023	12/05/2023	SANTIAGO ARBOLEDA C	1058550162	OTRAS RINITIS ALI	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
4	FV97954	23/05/2023	15/05/2023	JUAN CARLOS SERNA O	75039544	COLICO RENAL	$ 178,205	$0	$178,205	SIN OBJECION
5	FV97955	23/05/2023	16/05/2023	JUAN CARLOS RESTREP	75040315	DISNEA	$ 677,898	$448,000	$229,898	NO ANEXAN AUTORIZACION NI SOPORTE DE TRASLADO DE AMBULANCIA
6	FV97956	23/05/2023	17/05/2023	TANIA DUQUE FRANCO	1128627426	GASTRITIS	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
7	FV97957	23/05/2023	17/05/2023	MARLID DAHIYURI AGUD	1054861280	TRASTORNO DEPI	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
8	FV97958	23/05/2023	23/05/2023	CRISTIAN CAMILO ROA T	1128625009	FRACTURA MULTI	$ 142,270	$0	$142,270	SIN OBJECION
9	FV98281	30/05/2023	24/05/2023	LAURA SOFIA CACERES	1010081907	ALTERACION VISU	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
10	FV98282	30/05/2023	24/05/2023	SUSANA CACERES JIME	1054861241	ACNE,NO ESPECIF	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
11	FV98283	30/05/2023	25/05/2023	SOPHIE ARREDONDO AI	1146149079	COLITIS Y GATROE	$ 90,426	$0	$90,426	SIN OBJECION
12	FV98284	30/05/2023	25/05/2023	JUAN CAMILO VALLEJO C	1054874197	ANEMIA DE TIPO N	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
13	FV98285	30/05/2023	26/05/2023	FREDY ARTURO RINCON	9923900	FRACTURA MULTI	$ 150,000	$0	$150,000	SIN OBJECION
14	FV98286	30/05/2023	26/05/2023	MARTHA FONTECHA AY.	27984506	AMPUTACION TRA	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
15	FV98287	30/05/2023	26/05/2023	HERNAN DE JESUS MUÑ	4432049	CONJUNTIVITIS AC	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
16	FV98288	30/05/2023	26/05/2023	JHON JAIRO MEJIA CAST	9970306	MAREO Y DESVAN	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
17	FV98289	30/05/2023	30/05/2023	MARIA CAMILA MORALE	1054917777	SINDROME DE LA	$ 46,400	$0	$46,400	SIN OBJECION
18	FV98405	31/05/2023	17/05/2023	TANIA DUQUE FRANCO	1010081907	GASTRITIS	$ 3,630	$0	$3,630	SIN OBJECION
19	FV98406	31/05/2023	30/05/2023	MARIA CAMILA MORALES	1054861241	SINDROME DE LA	$ 8,960	$0	$8,960	SIN OBJECION
							$ 2,433,437	**$896,000**	**$1,537,437**	

Elaborado por:

Grado y Gargo, Nombres y Apellidos
ALEJANDRO MUÑOZ A
MD Auditor Upres CALDAS
FECHA: 26/06/2023

Recibido por:

Grado y Gargo, Nombres y Apellidos
INTENDENTE CARLOS FRANCISCO RINCON
Responsable central de cuentas

GS-2023-062513-DECAL

Falso positivo. Firmado por luis.garza

GS-2023-062513-DECAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
H.S.V.P
Hospital San Vicente de Paúl
ANSERMA - CALDAS
NIT 800191101 - 6

Dependencia: **CONTABILIDAD**	
Versión: 01	Código: 321
Fecha: Octubre de 2017	Página: 1

LA GERENTE Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

Anserma Caldas, 15 de junio de 2023

CERTIFICAN:

Que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Anserma Caldas identificada con Nit 800.191.101-6,ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, dentro de los términos de ley, de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2002 articulo 50 y ley 828 de 2005 artículo 1, en los últimos 6 meses contados a partir del 01 de diciembre de 2022 a 31 de mayo de 2023 está a paz y salvo por estos conceptos de conformidad con las normas vigentes.

LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO
Gerente E.S.E H.S.V.P ANSERMA
C.C. 33.990.162

LUZ ELIANA LONDOÑO CARDENAS
Contadora T.P. Nº 104086-T
C.C. 24.396.874

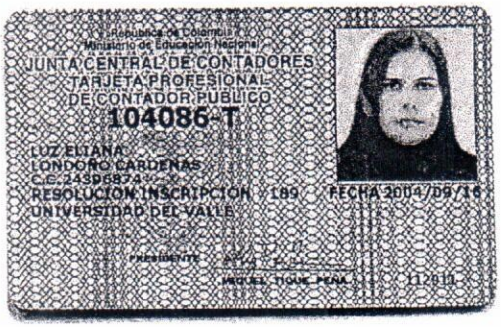
Fiel copia del original Luis Garza

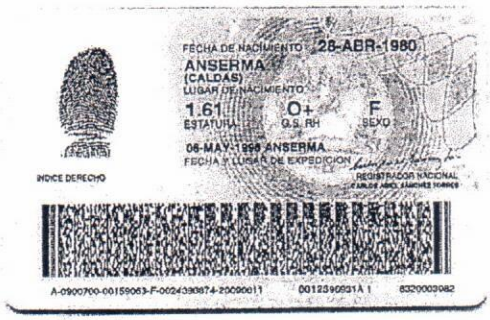
486441278

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E. H.S.V.P.
Hospital San Vicente de Paúl
ANSERMA - CALDAS
NIT 800191101 - 6

Dependencia: **CONTABILIDAD**	
Versión: 01	Código: 321
Fecha: Octubre de 2017	Página: 2









Fotocopia que avala el certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Anserma Caldas.

Anserma Caldas, 15 de junio de 2023.

LUZ ELIANA LONDOÑO CARDENAS
TP 104086-T
CC 24.396.874
TEL 3137506341

Fiel copia del original luis.g

486441278

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ELIANA LONDOÑO CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24396874 de ANSERMA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 104086-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fiel copia del original luis garza